

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 18-2024-OEC-UNIQ - 1ra.CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO FÍSICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA.

En la Ciudad de Quillabamba, en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, siendo las 10:45 horas del día **10 de diciembre de 2024**, sesiona el Órgano Encargado de las Contrataciones para iniciar de con la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas.

PRIMERO. -

El Órgano Encargado de las Contrataciones de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, procede a verificar el registro de participantes a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20112949101	FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN	2024-11-26 10:22:06.0	Válido
2	20134944871	SAN CRISTOBAL LIBROS S.A.C.	2024-11-30 18:34:11.0	Válido
3	20535555860	CORPORACION CANESPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CANESPA S.A.C.	2024-11-26 07:21:33.0	Válido
4	20563651921	CIMA BOOK S.A.C.	2024-11-29 21:30:07.0	Válido
5	20600584601	APLICACIONES PEDAGOGICAS Y COMERCIALIZACION EDITORIAL S.L. SUCURSAL DEL PERU	2024-11-30 14:18:23.0	Válido
6	20604659761	CORPORACION IN & R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-11-27 21:30:36.0	No válido
7	20604659761	CORPORACION IN & R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-11-27 21:31:38.0	No válido
8	20604659761	CORPORACION IN & R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-11-27 21:30:01.0	No válido
	20606496746	TKCBOOK DIGITAL E.I.R.L.	2024-11-26 09:59:20.0	Válido
	20608088998	INVERSIONES GRUPO REYES E.I.R.L.	2024-11-27 21:34:02.0	Válido
	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-12-02 19:47:38.0	Válido



SEGUNDO. -

Seguidamente se procede con la apertura de las ofertas presentadas a través del sistema electrónico de contrataciones del Estado – SEACE:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha presentación	de Hora presentación	de Estado de la propuesta	de la Estado
1	20535555860	CORPORACION CANESPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CANESPA S.A.C.	03/12/2024	18:48:17	Enviado	Valido
2	20112949101	FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN	03/12/2024	22:20:17	Enviado	Valido
3	20563651921	CIMA BOOK S.A.C.	03/12/2024	23:51:56	Enviado	Valido
4	20134944871	SAN CRISTOBAL LIBROS S.A.C.	03/12/2024	21:44:34	Enviado	Valido

TERCERO. -

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede con la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento y determina si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases.

2.2.1.1. Documentación de presentación obligatoria

- a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento. (Anexo N° 2)
- d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).
- e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).
- f) Promesa de compra. (Anexo N° 5)
- g) Precio de la oferta. (Anexo N° 6)

2.2.2. Documentación de presentación facultativa:

- a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de comorcos conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.
- b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).
- c) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27017, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).

Nro.	POSTOR	RUC	Documentos para la admisión de la oferta							ADMISION	Documentación de presentación facultativa			
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)		a)	b)	c)	
ITEM 1														
1	CORPORACION CANESPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CANESPA S.A.C.	20535555860	Si	Si	Si	Si	Si	Si	NC	Si	Admitida	No	Si	No
2	FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN	20112949101	Si	Si	Si	No	Si	NC	No	No	No Admitida	No	Si	No
3	CIMA BOOK S.A.C.	20563651921	Si	Si	Si	Si	Si	NC	Si	Admitida	No	Si	No	
4	SAN CRISTOBAL LIBROS S.A.C.	20134944871	Si	Si	Si	Si	Si	NC	Si	Admitida	No	Si	No	
ITEM 2														
2	FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN	20112949101	Si	Si	Si	Si	Si	NC	Si	Admitida	No	Si	No	
3	CIMA BOOK S.A.C.	20563651921	Si	Si	Si	Si	Si	NC	Si	Admitida	No	Si	No	
4	SAN CRISTOBAL LIBROS S.A.C.	20134944871	Si	Si	Si	Si	Si	NC	Si	Admitida	No	Si	No	

Observación.-

El postor FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN para el ítem 1, en su oferta evidencia en el cuadro (relación de títulos a oferta por el Ítem N° 1), no presenta la totalidad de los ítems, el requerimiento está conformado por 859 ítems o títulos, sin embargo, el postor oferta solamente 433 ítems o títulos, faltando 426 ítems o títulos requeridos; el cual además se corrobora con lo manifestado en el anexo N° 6 (precio), que señala que se presenta 883 unidades de libro (es la cuantificación de las cantidades de los ítems o títulos), este hecho contradice lo manifestado en el Anexo N° 3 y la información contenida en relación de títulos a oferta por el Ítem N° 1, en ese sentido no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, por tanto, la oferta tiene la condición de no admitida.

CUARTO. -

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a evaluación de oferta, conforme las bases integradas para el procedimiento de selección se han establecido como factores de evaluación el PRECIO y PLAZO DE ENTREGA, asimismo se asigna bonificación de 5% por Mype según corresponda y se establece el puntaje total y el orden de prelación conforme el puntaje obtenido por el postor.



Nro.	POSTOR	RUC	Factores de evaluación				Bonificación Mype 5%	Puntaje Total con Bonificación	Prelación
			Evaluación Económica		Plazo de entrega (15 pts)	Puntaje			
			Precio Ofertado	(Puntos)					
ITEM 1									
1	CORPORACION CANESPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CANESPA S.A.C.	20535555860	198,000.00	75.13	15.00	90.13	4.51	94.63	2
2	CIMA BOOK S.A.C.	20563651921	246,222.00	60.41	15.00	75.41	3.77	79.18	3
3	SAN CRISTOBAL LIBROS S.A.C.	20134944871	175,000.00	85.00	15.00	100.00	5.00	105.00	1
ITEM 2									
2	FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN	20112949101	38,913.00	85.00	10.00	95.00	4.75	99.75	1
3	CIMA BOOK S.A.C.	20563651921	115,396.00	28.66	15.00	43.66	2.18	45.85	3
4	SAN CRISTOBAL LIBROS S.A.C.	20134944871	45,000.00	73.50	15.00	88.50	4.43	92.93	2

QUINTO. -

El Órgano Encargado de las Contrataciones a la Calificación a los postores que se encuentran ubicados en el primer y segundo lugar en el orden de prelación, conforme el numeral 75.1 del Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para el procedimiento de selección se ha previsto EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

Nro.	POSTOR	RUC	Requisito de calificación	
			Experiencia del postor	Califica
ITEM 1				
1	CORPORACION CANESPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CANESPA S.A.C.	2053555860	Cumple	Califica
2	CIMA BOOK S.A.C.	20563651921	--	
3	SAN CRISTOBAL LIBROS S.A.C.	20134944871	Cumple	Califica
ITEM 2				
1	FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN	20112949101	Cumple	Califica
2	CIMA BOOK S.A.C.	20563651921	--	
3	SAN CRISTOBAL LIBROS S.A.C.	20134944871	Cumple	Califica

SEXTO. - El Órgano Encargado de las Contrataciones concluye en el término siguiente:

Ítem 1; El Órgano Encargado de las Contrataciones da por aprobados los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas de acuerdo a lo actuado y decide OTORGAR LA BUENA PRO al Postor: **SAN CRISTOBAL LIBROS S.A.C.**, con RUC: **20134944871**, por un importe total de **S/ 175,000.00 (Ciento Setenta y Cinco Mil con 00/100 Soles)**.

Ítem 2; El Órgano Encargado de las Contrataciones da por aprobados los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas de acuerdo a lo actuado y decide OTORGAR LA BUENA PRO al Postor: **FUNDACION DEL LIBRO UNIVERSITARIO-LIBUN**, con RUC: **20112949101**, por un importe total de **S/ 38,913.00 (Treinta y Ocho Mil Novecientos Trece con 00/100 Soles)**.

Siendo las 16:40 pm del mismo día, se da por concluida la sesión y firman el presente en señal de conformidad.


 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

 Mg. Carlos F. Romero Cisneros
 JEFE DE LA UNIDAD DE ACERECIMIENTO